



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad  
ciudadana en el Ecuador en la última década (2013 – 2023)**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Autora:** Armijos Mora, Adriana Eugenia

**Director:** Andrade Apolo, Alexandra Maricruz

LOJA  
2024



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2024

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Loja, 27 de agosto de 2024

PhD.

Diego Fernando García Vélez

Director de la carrera de Administración Pública

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana en el Ecuador en la ultimada década (2013-2023) realizado por Adriana Eugenia Armijos Mora ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Magister Alexandra Andrade Apolo

C.I.: 1707879944

Correo electrónico: amandrade11@utpl.edu.ec

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Adriana Eugenia Armijos Mora, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado Análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana en el Ecuador en la ultimada década (2013-2023), de la carrera de Administración Pública, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo uno Marco teórico, Capítulo dos Marco Metodológico y Capítulo tres Resultados y Discusión, siendo la magister Alexandra Maricruz Andrade Apolo, directora del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Adriana Armijos Mora

C.I.: 0919290114

Correo electrónico: [aarmijos1@utpl.edu.ec](mailto:aarmijos1@utpl.edu.ec)

## **Dedicatoria**

Dedico con mucho cariño este trabajo:

A mis padres que han sido mi ejemplo y apoyo incondicional. A mi esposo, por estar conmigo apoyándome y animándome en este camino. Y especialmente dedico a mis hijos Sofia, Michelle y Josué, quienes son mi motor y mi inspiración, para ellos va todo mi esfuerzo.

**Adriana Armijos Mora**

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por haberme brindado salud para culminar mi carrera universitaria.

Agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja, en especial a la Dirección de la Carrera de Administración Pública, por todo su apoyo, su comprensión y por todos los conocimientos brindados.

A la Mgs. Alexandra Maricruz Andrade Apolo por su excelente dirección en la realización de este trabajo de titulación, por su apoyo, interés e infaltable guía.

**Adriana Armijos Mora**

## Índice de Contenido

Carátula.....	I
<i>Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular</i> .....	<i>II</i>
<i>Declaración de autoría y cesión de derechos</i> .....	<i>III</i>
<i>Dedicatoria</i> .....	<i>V</i>
<i>Agradecimiento</i> .....	<i>VI</i>
<i>Índice de Contenido</i> .....	<i>VII</i>
<b>Resumen</b> .....	<b>1</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>2</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Capítulo uno</b> .....	<b>4</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>4</b>
1.1 Concepto de Seguridad Ciudadana .....	4
1.2 Seguridad Ciudadana en el mundo y Latinoamérica.....	4
1.3 Seguridad Ciudadana en el Ecuador .....	6
1.3.1 <i>Periodo de Gobierno del Econ. Rafael Correa (2013 – 2017)</i> .....	<i>8</i>
1.3.2 <i>Periodo de Gobierno de Lenin Moreno (2017 – 2021)</i> .....	<i>10</i>
<b>Capítulo dos</b> .....	<b>21</b>
<b>Marco Metodológico</b> .....	<b>21</b>
2.1 Tipo de investigación .....	21
2.2 Herramientas metodológicas.....	22
2.3 Variables de investigación .....	22
<b>Capítulo tres</b> .....	<b>24</b>

<b>Resultados y Discusión .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1 Resultados para determinar las políticas públicas existentes en cuanto a la seguridad ciudadana a nivel nacional.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2 Resultados de la evaluación de las políticas públicas que el Estado ha aplicado sobre seguridad ciudadana en el Ecuador en los últimos años. ....</b>	<b>29</b>
<b>3.3 Identificar la inseguridad en la que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años.....</b>	<b>31</b>
<b>Analisis y Discusión de Resultados.....</b>	<b>34</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>36</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>38</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>39</b>

## Resumen

La seguridad ciudadana es un tema de preocupación global que afecta a toda la ciudadanía en general, esta investigación examina la evolución y el impacto de las políticas públicas en la seguridad ciudadana en Ecuador durante el período comprendido entre 2013 y 2023. Durante esta década, Ecuador experimentó diversos cambios sociopolíticos, económicos y legislativos que influyeron en la formulación y ejecución de estrategias de seguridad. La investigación se centró en tres objetivos principales: el análisis de las políticas públicas implementadas, su evolución y el identificar el porcentaje de inseguridad que ha vivido la ciudadanía. Se establece una metodología cualitativa por medio de la recolección de datos, de lo cual como resultados se identificaron desafíos importantes, como la coordinación interinstitucional, la corrupción dentro de los cuerpos de seguridad y la respuesta a nuevas formas de criminalidad. En este contexto, se sugiere la necesidad de fortalecer la formación y capacitación continua de las fuerzas de seguridad, mejorar los mecanismos de control interno y promover la participación activa de la comunidad en el diseño e implementación de políticas de seguridad.

*Palabras clave:* análisis de políticas públicas, evolución de políticas públicas, inseguridad.

### **Abstract**

Citizen security is a global concern that affects the general population. This research examines the evolution and impact of public policies on citizen security in Ecuador during the period from 2013 to 2023. Throughout this decade, Ecuador experienced various sociopolitical, economic, and legislative changes that influenced the formulation and execution of security strategies. The research focused on three main objectives: analyzing the public policies implemented, their evolution, and identifying the percentage of insecurity experienced by the population. A qualitative methodology was established through data collection, which identified significant challenges such as inter-institutional coordination, corruption within security forces, and responses to new forms of criminality. In this context, it is suggested that there is a need to strengthen the continuous training and education of security forces, improve internal control mechanisms, and promote active community participation in the design and implementation of security policies.

*Keywords:* public policy analysis, evolution of public policies, unsafety.

## Introducción

Un problema que afecta a un número significativo de individuos en una comunidad o sociedad en su conjunto, se considera un asunto público. En este sentido, la importancia de las políticas públicas radica en su carácter modificadorio de una situación que perturba a un colectivo social como es la seguridad ciudadana, misma contiene principalmente la violencia que se percibe en el Ecuador, la cual desde siempre ha estado ligada a la experiencia humana y la gran magnitud de este problema implica realizar un análisis dirigido a su disminución y sobre todo a su prevención.

En el presente trabajo investigativo referente al “Análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana en el Ecuador en la ultimada década (2013-2023)”, se determinó que es la problemática que agobia a la sociedad por la falta de las políticas de seguridad ciudadana en Ecuador ya que han sido altamente localizadas y diferenciadas. Este trabajo analiza el caso de nuestro país y el proceso de institucionalización de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

En el capítulo uno, se describe el marco teórico con sus respectivas conceptualizaciones, que nos ayudan a describir el problema y dar respuesta a los objetivos que se alcanzarán. El segundo capítulo contiene información sobre los métodos utilizados y las herramientas que nos ayudarán para recopilar información; permitiendo definir el método deductivo. Por último, el capítulo tercero, se presentan los resultados obtenidos una vez analizado el tratamiento de los datos obtenidos de algunas fuentes gubernamentales, mismos que evidenciarán el desarrollo de la metodología aplicada.

Así mismo se determinarán las políticas existentes en cuanto a la seguridad ciudadana a nivel nacional, se evaluarán dichas políticas pretendiendo identificar el porcentaje de inseguridad en el que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años. Todo esto con el fin de identificar los principales logros y los errores de estas políticas, así como plantear ideas de mejores resultados en el corto y largo plazo.

## **Capítulo uno**

### **Marco teórico**

#### **1.1 Concepto de Seguridad Ciudadana**

La seguridad ciudadana se refiere a la condición de tranquilidad y protección que los habitantes de una comunidad experimentan en su entorno, así como a la capacidad de un Estado o entidad para garantizar y mantener un ambiente seguro y libre de amenazas para sus ciudadanos. En otras palabras, implica la creación de un entorno en el cual las personas se sientan seguras en sus vidas cotidianas, en sus propiedades y en sus interacciones sociales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

En este sentido, se analiza que, la seguridad ciudadana abarca una amplia gama de aspectos, que van desde la prevención del delito, el control de la violencia, la gestión de emergencias y desastres, hasta la promoción de la convivencia pacífica y la protección de los derechos individuales. Se basa en la idea de que todos los miembros de la sociedad tienen el derecho fundamental a vivir en un entorno seguro y que es responsabilidad de las autoridades y de la comunidad en su conjunto trabajar en unión para lograr este objetivo.

#### **1.2 Seguridad Ciudadana en el mundo y Latinoamérica**

La seguridad ciudadana es un tema de preocupación global que afecta a diversas regiones en todo el mundo, incluyendo América Latina. A continuación, se presenta una breve descripción de la situación de la seguridad ciudadana en el mundo y en América Latina.

A nivel mundial, la seguridad ciudadana se ha convertido en un tema relevante debido a diversos factores, como el aumento de la delincuencia, la violencia, el crimen organizado y los desafíos relacionados con la ciberseguridad. Los gobiernos y las organizaciones internacionales han estado trabajando en la implementación de estrategias y políticas para abordar estos problemas y garantizar un entorno más seguro para sus ciudadanos (Dammert & Zuñiga, 2007).

América Latina ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad ciudadana. La región ha experimentado altas tasas de homicidios, delincuencia callejera y violencia relacionada con el narcotráfico. Estos problemas están influenciados por una variedad de factores, incluyendo la desigualdad económica, la falta de oportunidades, la corrupción y la debilidad de las instituciones de seguridad.

En este sentido, América Latina ha estado librando guerras de baja intensidad, pero con altas tasas de mortalidad y altos costos económicos, sociales y políticos. Aunque no hay ningún conflicto armado activo en la región, es propensa a la violencia y tiene la tasa de homicidios más alta del mundo: 22,3 homicidios, en comparación con 5,3 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2015 (promedio mundial). Aunque la magnitud del problema varía entre países, las tasas de homicidio tienden a ser las mismas en todas las subregiones. Esto fue impulsado por caídas en algunos países de América Central y el Caribe, y un fuerte incremento en Venezuela que arrastró a la baja el promedio sudamericano (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

La violencia hace que los adolescentes sean particularmente vulnerables, quienes tienen más probabilidades de ser víctimas de delitos y de verse envueltos en redes criminales debido a los altos niveles de participación en delitos violentos. Luego, al costo humano se suman las pérdidas económicas, que se estima que promedian el 3% del PIB de la región: el doble de las estimaciones para los países desarrollados; incluso el doble en países centroamericanos como Honduras y El Salvador (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Estas situaciones han creado pánico social, se estima que un 43% de la población está continuamente preocupada por ser víctima de un delito, y la seguridad pública se ha convertido en uno de los temas que más molesta a los ciudadanos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Para abordar estos desafíos, varios países latinoamericanos han implementado políticas y programas de seguridad ciudadana que van desde la prevención del delito y la

rehabilitación de infractores hasta la reforma de las fuerzas de seguridad y la promoción de la participación ciudadana en la seguridad pública.

Es importante destacar que la situación de la seguridad ciudadana varía significativamente de un país a otro en América Latina, y algunos han logrado avances significativos en la reducción de la violencia, mientras que otros continúan enfrentando desafíos considerables.

### **1.3 Seguridad Ciudadana en el Ecuador**

La seguridad ciudadana en Ecuador se refiere a los esfuerzos y políticas implementadas para proteger a los ciudadanos y garantizar su bienestar, así como para prevenir y combatir la delincuencia y la violencia en las comunidades (Ministerio del Interior, 2019). A continuación, se mencionan algunos aspectos clave relacionados con la seguridad ciudadana en Ecuador:

- **Policía Nacional del Ecuador:** es la principal entidad encargada de mantener el orden público y garantizar la seguridad de los ciudadanos.
- **Prevención del crimen:** Se promueven programas y políticas de prevención del crimen en comunidades locales, incluyendo actividades como la educación, el deporte y la cultura, para reducir la delincuencia y la violencia.
- **Lucha contra el narcotráfico:** Ecuador es un país de tránsito para el narcotráfico debido a su ubicación geográfica. Se llevan a cabo operaciones para combatir el tráfico de drogas y sus efectos en la sociedad.
- **Justicia penal:** El sistema de justicia penal ecuatoriano desempeña un papel fundamental en la seguridad ciudadana, garantizando que los delincuentes sean llevados ante la justicia y que se respeten los derechos de las víctimas.
- **Protección de los derechos humanos:** La seguridad ciudadana debe ser compatible con el respeto a los derechos humanos.
- **Participación ciudadana:** La participación activa de la comunidad es esencial para mejorar la seguridad ciudadana. Los ciudadanos pueden colaborar con las autoridades y participar en programas de prevención del delito.

- Seguridad vial: Es una parte importante de la seguridad ciudadana, con medidas para prevenir accidentes de tráfico y reducir lesiones y muertes en carretera.
- Respuesta a desastres: La preparación y respuesta a desastres naturales también son parte de la seguridad ciudadana, ya que los desastres pueden tener un impacto significativo en la seguridad de las personas.
- Programas de rehabilitación y reinserción: Se promueven programas de rehabilitación y reinserción para personas que han estado involucradas en actividades delictivas, con el objetivo de reducir la reincidencia (Ministerio del Interior, 2019).

Desde la última década, Ecuador está experimentando una ola de inseguridad y violencia sin precedentes, con altos índices de criminalidad que violan los derechos humanos de los ecuatorianos. Además del impacto personal, la violencia también afecta el gasto público, ya que abordar la violencia significa que las fuerzas de seguridad (la policía nacional y las fuerzas armadas) están sobrecargadas de trabajo (Faro, Investigación y acción colectiva, 2022).

Desde 2018, el país pasó de ser considerado uno de los más seguros de la región a 2022, el año más violento de la historia. Dada la actual crisis de seguridad, será responsabilidad del próximo gobierno desarrollar estrategias para frenar la creciente violencia. Combatir el crimen organizado transnacional y fortalecer las capacidades técnicas, de inteligencia, de seguridad y judiciales del país (Faro, Investigación y acción colectiva, 2022).

En este contexto, es necesario capacitar y fortalecer a los miembros de la policía, el ejército, los fiscales y los jueces, y proporcionar recursos adecuados a las instituciones que previenen el lavado de dinero y otros delitos contra la administración pública, crean cohesión social y eliminan la violencia.

Gallup (2022), menciona que más del 64% de los ecuatorianos dijeron que se sentían inseguros, lo que convierte a Ecuador en el país con la mayor proporción de población en América Latina en esta situación. Asimismo, de acuerdo con el Latinobarómetro la confianza

de los ecuatorianos en la policía nacional alcanzó el 34% en 2020, cayendo al 24,5% en 2022 (Gallup, 2022, como se citó en Álvarez, 2023).

El incremento del crimen y la violencia no es ajeno a la opinión pública de los ecuatorianos, por lo que la agenda de seguridad y justicia será el tema central en las contiendas electorales.

### **1.3.1 *Periodo de Gobierno del Econ. Rafael Correa (2013 – 2017)***

La tercera fase de la presidencia de Rafael Correa vio cambios significativos a nivel social, como el impulso para revisiones y modificaciones de las disposiciones de la entonces vigente Ley de Comunicaciones del país, que expondrían el enfoque de su gobierno en los medios privados y digitales (Martinez, 2021).

De tal forma que, cambios significativos sobre las plantas televisivas, la educación y las leyes que son vinculadas a los subsistemas educativos, así como los eventos políticos incidirían en la economía del país.

Con el nuevo gobierno de Correa, las ya débiles iniciativas del proyecto Yasuní Ishnpingo, Tiputini y Tambacocha (ITT), incluido dejar petróleo bajo tierra a cambio de recursos de países interesados en proteger el medio ambiente, quedarán efectivamente enterradas. Además, el propósito de los proyectos mineros actualmente discutidos es crear nuevas fuentes de producción de recursos para que continúe la lógica del aparato estatal para apoyar la economía, sin embargo, se esperan algunos cambios (Presidencia de la República del Ecuador, 2013).

Aunque ahora están llegando enormes recursos financieros, el presidente Correa parece estar optando por políticas que proporcionen un mayor control sobre el destino de los recursos del país. En este sentido se puede entender la orden ejecutiva firmada en esos días, que permite congelar los salarios de los altos funcionarios públicos durante los próximos años. Controlar el gasto gubernamental y obtener rápidamente grandes cantidades de recursos a través de la minería a gran escala serán dos de las prioridades del vicepresidente entrante, Jorge Glass (Presidencia de la República del Ecuador, 2013)

De la misma manera, se ha fundamentado el fortalecimiento del talento humano y su profesionalización. Recuperar la dignidad de nuestros funcionarios de seguridad con la construcción de Viviendas Fiscales, Unidades de Policía Comunitaria (UPC), Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), poseemos el más moderno laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de Latinoamérica (en Quito) y tres Centros de Rehabilitación Social en Latacunga, Cuenca y Guayaquil (Ministerio de Gobierno, 2013).

El funcionario identificó tres pilares en el país: Talento humano, inversión y seguridad en el territorio con nuevos modelos de servicios descentralizados y cercanos a las comunidades que brindan protección y crean convivencia social pacífica (Ministerio de Gobierno, 2013).

Es por esto que, al referirnos al periodo de gobierno de la Revolución Ciudadana, el presidente Rafael Correa habló de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes y dijo que hay mejoras. En el año 2012 Ecuador tenía una tasa del 12.9, en el 2013 de 10.9, ahora está en la mitad 6.4 y la gran noticia es que solo Chile tiene una tasa de homicidios menor que la del país, incluso se ha superado a Uruguay, uno de los países más seguros de América Latina.

### Figura 1

*Resumen de delincuencia en Ecuador, años 2014 al 2016*

N.	DESCRIPCIÓN	TASA DE VARIACIÓN ACUMULADA		ABSOLUTOS	
		(Ene - Mayo) 2015/2014	(Ene - Mayo) 2016/2015	(Ene-Mayo) 2015	(Ene-Mayo) 2016
1	Homicidios / Asesinatos	-23,4%	-9,2%	466	423
2	Robo a personas	7,6%	-13,1%	14.574	12.668
3	Robo a domicilios	7,7%	-10,2%	7.947	7.134
4	Robo a unidades económicas	-1,7%	-11,4%	3.096	2.743
5	Robo de motos	-3,3%	-5,0%	2.816	2.676
6	Robo de carros	-9,4%	-12,3%	2.433	2.134
7	Robo de accesorios de vehículos	4,0%	-24,0%	6.448	4.903
8	Violaciones	-12,0%	-16,5%	1.989	1.661
9	Muertes por accidentes de tránsito	-18,4%	-9,0%	882	803
10	Siniestros de tránsito	-9,4%	-9,8%	14.535	13.114

*Nota.* Adaptado de la página del Ministerio de Gobierno (2016).

Durante el gobierno civil revolucionario, las políticas públicas en materia de seguridad poblacional y control social estaban planificadas en el Plan del Buen Vivir, enfocado en la

prevención, seguridad poblacional y en el Plan Transporte Seguro, que prevenía la minería ilegal, y no estaban en el todo el país en 2014. En cuanto a la recolección de cultivos ilícitos, la inseguridad mejoró durante este período de 12,9 en 2012 a 10,9 en 2013, convirtiéndolo en el país más seguro de América Latina a lo largo de los años.

### **1.3.2 Período de Gobierno de Lenin Moreno (2017 – 2021)**

Lenin Moreno asumió el cargo el 24 de mayo de 2017. En su discurso inaugural informó sobre cambios en la agenda comunicacional del gobierno, enfocándose en la inclusión, el diálogo, la participación y la solidaridad, preservando la dolarización a través de una mayor colaboración entre el sector público y privado. Así mismo induce a la cooperación para promover la producción del país, mejorar las relaciones comerciales internacionales e implementar la política de ahorro del gobierno según su propuesta de campaña denominada "Plan Toda una Vida", que abarca diversas misiones sociales que benefician a mujeres embarazadas, recién nacidos, ancianos y apoyar a la construcción de viviendas para los ciudadanos más pobres del país (Moreno, 2017).

En julio de 2017, el presidente calificó la situación económica real del país como una crisis a través de la red nacional, diciendo que la deuda nacional recibida de administraciones anteriores asciende a unos 58 mil millones de dólares, lo que equivale al 59% del PIB, anunciando que se espera que el presupuesto de 2017 ascienda a 368,18 mil millones; también anunció cinco políticas para superar la crisis y aumentar el ingreso nacional:

1. Impulsar el sector de la construcción impulsando y facilitando proyectos y revisando la denominada Ley de Plusvalía, sin renunciar a la lucha contra la especulación territorial.
2. Fomentar la inversión y el cambio de divisas a través de leyes que permitan la repatriación de personas con dinero en el exterior.
3. Promover el uso de métodos de pago digitales (es decir dinero electrónico) armonizándolos con el sistema financiero nacional.

4. Formular ahorros en el gasto público para optimizar el uso de los recursos gubernamentales, principalmente en contratación, consultoría, publicidad, vehículos, viajes, etc.
5. Priorizar la inversión pública, en lo estrictamente necesario, para el cumplimiento de las metas y objetivos nacionales de desarrollo (Moreno, 2017).

En agosto de 2017, el presidente anunció nuevas medidas gubernamentales para hacer frente a la crisis económica, incluida la venta de algunos de los aviones presidenciales y de todos los coches de lujo del gobierno, y recortes del 10% en los salarios de los funcionarios públicos y en la venta de todos los vehículos. El proyecto Casa para Todos se financia con los ingresos de la venta de inmuebles de Inmobiliar, una sociedad pública.

En septiembre del mismo año, Moreno anunció que realizaría una audiencia pública e invitó a la ciudadanía a presentar propuestas a su despacho, recibiendo más de 200 solicitudes y propuestas de diversos sectores, como diputados, partidos políticos y organizaciones sociales, entre otros. El presidente anunció que discutiría principalmente temas como el sistema estatal, la ecología, la abolición de las reelecciones indefinidas y las sanciones contra la corrupción, afirmando que la reelección indefinida es una anomalía política (Muñoz, 2021).

En su primera conferencia de prensa con los medios, el presidente anunció la creación de la Iniciativa Anticorrupción y Anticorrupción. Este frente establece políticas y procedimientos para prevenir la corrupción en los sectores público y privado y recomienda controles sobre las autoridades judiciales y fiscales. Castigar correctamente a los corruptos. Se harán recomendaciones para fortalecer el sistema legal. Invitar a diversos actores del sector público, privado y civil a elaborar métodos para la enseñanza de los valores del sistema educativo en todos los niveles (Muñoz, 2021).

Ante esto, el presidente elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (2019-2030) donde se desarrolla estrategias para mejorar la seguridad y convivencia pacífica de los ciudadanos, aunque lastimosamente la realidad es otra.

Pontón y Zapata (2022), dice que la **violencia criminal** en Ecuador está creciendo de manera peligrosa y parece no detenerse. Después de una década de buena cosecha la tasa de homicidios en el 2021 se ubicó sobre los 14 por cada cien mil, más de 8 puntos por encima del 2018. Al comparar el mes de enero de 2022, con el del 2021, los homicidios incrementaron tres veces más. Según la Policía del Ecuador, el 80% de los crímenes se debe a la disputa de grupos criminales por el dominio territorial del narcotráfico a micro y macro escala.

En consecuencia, el crimen y la inseguridad se han convertido en problemas importantes para los ecuatorianos. A nivel gubernamental, la guerra contra las drogas se posiciona como la principal estrategia para solucionar el problema, pero el historial de incautaciones del gobierno en 2021 contrasta marcadamente con el elevado número de muertes relacionadas con esta guerra. El gobierno parece estar perdiendo sistemáticamente la guerra contra el crimen, que se ha convertido en un tema políticamente delicado (Pontón & Zapata, 2022).

## Figura 2

*Evolución de la Tasa de Homicidios en Ecuador*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	31 oct 2021
<b>Número de muertes</b>	1 T311	1 051	961	972	995	1 188	1 371	1 972
<b>Tasa anual</b>	8.18	6.46	5.81	5.79	5.84	6.88	7.83	11.11
Violencia Criminal	3.9	3.2	2.67	2.53	2.77	3.89	4.41	6.86
Violencia Interpersonal	4.28	3.26	3.15	3.26	3.05	2.99	3.42	4.25
Cárceles	0.02	0.07	0.04	0.05	0.09	0.19	0.29	1.46

*Nota.* Adaptado de la página del Ministerio de Gobierno (2021).

A diferencia del período de la revolución civil, el nivel de inseguridad durante este período aumentó alarmantemente bajo cada administración, y aunque el gobierno tenía planes de contingencia para mitigar esta ola de inseguridad, no pudo controlarla. A medida que aumentan las cifras de muertos, el crimen organizado, el tráfico de drogas, proporciones

alarmantes y una ola de incertidumbre se apoderan del país a raíz de la pandemia en 2021, por lo que, un plan integral de seguridad nacional puede cambiar esa realidad.

### **1.3.3 Periodo de Gobierno de Guillermo Lasso (2021 – 2023)**

Guillermo Lasso recibe al país después de la pandemia COVID- 19, con muchos problemas de inseguridad, donde las políticas públicas no están dando resultado y se está viviendo una crisis de inseguridad donde los ciudadanos se encuentra desprotegidos a merced de la delincuencia que cada día se va incrementando. Crimen, control de la frontera norte, crisis penitenciaria, migración irregular, tráfico y narcotráfico. Estos son algunos de los posibles problemas del país que el gobierno de Lenin Moreno manejó, pero no pudo resolver, y algunos se agravaron por la caída del PIB por la epidemia de COVID-19 y la crisis económica 8% en 2020. (Veintimilla, 2021).

El presidente ha presentado un plan de gobierno que mantiene sus valores conservadores y cree que la clave para crear riqueza y empleo es "liberar" las capacidades creativas y productivas de los empresarios individuales y de la gente corriente. Según él, de los cuatro componentes de la demanda agregada, la inversión nacional y extranjera y las exportaciones deberían contribuir más al PIB. La economía se contrajo un 7,8% antes de 2020 debido al impacto de la pandemia y las dos décadas del dólar. (Lasso aún mantiene las características positivas de estabilidad cambiaria y baja inflación, pero por otro lado Ecuador no puede depender de la política monetaria, sólo de la política monetaria), no se puede cambiar (CIDOB, 2023).

Entre sus estrategias de libre mercado, el presidente electo quiere recortar y simplificar los impuestos, promover las microfinanzas para la creación de empresas, flexibilizar los requisitos regulatorios y avanzar hacia la gobernanza digital. Muchos objetivos de crecimiento a mediano y largo plazo se basan en la apertura de nuevos mercados para las diversas exportaciones de Ecuador y la incorporación de nuevos instrumentos comerciales basados en acuerdos del tratado de libre comercio (TLC) con socios de la Unión Europea (UE) y la Alianza del Pacífico, del que Quito le gustaría ser parte de EE.UU., China,

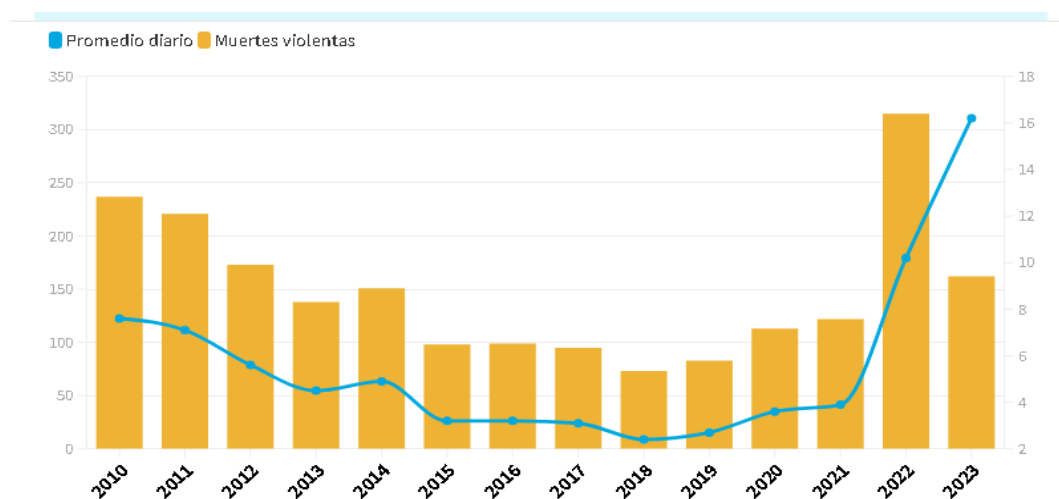
Corea del Sur, India y otras regiones que proviene de fuera. Además, propuso otorgar subsidios a la energía "sólo para los pobres" para que el IVA no se vea afectado, y argumentó que se podrían crear 2 millones de empleos en cuatro años (CIDOB, 2023).

Otro apartado importante del plan de CREO es el compromiso de "construir un Estado plenamente democrático y legal donde las instituciones funcionen adecuadamente y se respeten las libertades". Lasso mencionó aquí que la independencia judicial, la seguridad jurídica y el "cáncer de la corrupción" deben ser erradicados con "medidas radicales". El plan, al igual que el plan económico e institucional, carece de un "eje social", el más importante de los cuales es el compromiso de aumentar el salario básico de 400 a 500 dólares. El documento analiza la modernización de los sistemas de educación y salud, así como una mejor gestión de la riqueza petrolera, la lucha contra la minería ilegal y la "mano de hierro" de la policía nacional contra la delincuencia común (CIDOB, 2023).

González (2023) en el artículo de Primicias, dice que el Ecuador terminará el año con 13,13 asesinatos por cada 100.000 habitantes mientras el número promedio mensual de muertes violentas continúa aumentando en medio de una ola de inseguridad en Ecuador. Este es el peor indicador de los últimos 10 años, sin embargo, indican que el gobierno se está centrando en controlar las prisiones para reducir la delincuencia.

### Figura 3

*Comparativo de muertes violentas por cada 100.000 mil habitantes. Variación 2010 – 2023*



*Nota.* Adaptado de la página del Ministerio del Interior (2023).

El gobierno ha argumentado que el aumento de muertes violentas se debe a las guerras entre pandillas que compiten por el control del territorio y los mercados de drogas, así como al contrabando de microdrogas. Según cifras oficiales, más del 80% de los asesinatos en las cinco provincias costeras se producen a lo largo de la llamada "ruta de la droga". Estas provincias son Guayas, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y El Oro. En 2022, estas provincias representaron 3.731 de los 4.063 asesinatos del país. Esto constituye el 81% del total nacional (González, 2023).

En síntesis, durante el gobierno de Guillermo Lasso, en materia de seguridad ciudadana, dio la bienvenida a un país con un altísimo nivel de inseguridad, muertes violentas, narcotráfico, crimen organizado que arrasó con algunas de las ciudades del país que sufrieron esta ola. Debido a la creciente inseguridad, el gobierno, con la ayuda de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, ha intensificado los planes concretos para la seguridad y el control social de la población, ha desarrollado planes de acción de emergencia y toques de queda y ha introducido el estado de emergencia en zonas problemáticas con los más altos índices de delincuencia, lo que generó un aumento del presupuesto en seguridad ciudadana.

Concluyendo, se ha podido determinar la evolución de crecimiento durante la última década, con respecto a los delitos de mayor connotación psicosocial que se ha generado en cada gobierno y que provocan inseguridad a la ciudadanía del país.

**Tabla 1**

*Evolución de delitos de mayor connotación en Ecuador*

Delitos de mayor connotación / Periodo presidencial	Econ. Rafael Correa		Lic. Lenin Moreno				Guillermo Lasso	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Homicidios, Asesinato, Femicidio y Sicariato</b>	-23,40%	-7,90%	2,50%	3,80%	20,30%	16,00%	85,80%	100,30%
<b>Robos</b>	8,30%	-13,70%	-3,60%	-1,70%	10,40%	-34,80%	69,70%	24,60%
<b>Violaciones</b>	-5,80%	-16,50%	9,30%	8,70%	2,60%	-10,00%	36,80%	0,90%
<b>Siniestros</b>	-9,40%	-9,80%	-10,23%	-11,86%	-3,66%	-30,99%	26,87%	0,96%

*Nota.* Adaptado de página de INEC (2023)

#### 1.4 Marco legal

La seguridad ciudadana es un derecho que el estado debe garantizar mediante políticas públicas y acciones integradas, la política pública es una competencia exclusiva y privativa de Estado ecuatoriano, que corresponde al conjunto de acciones y medidas sistemáticas, orientadas a mantener y restablecer el orden público, la protección interna y el libre ejercicio de los derechos.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, a continuación, se presentan los principales intereses de carácter constitucional relacionados con la seguridad ciudadana (Constitución de la República del Ecuador, 2015):

**Art. 3.- Seguridad Integral.** Es deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (p.9).

**Art. 147.- Soberanía, Orden interno, Seguridad pública, Defensa nacional.** Son atribuciones y deberes de la presidenta o presidente de la república, además de los que determine la ley: Velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la defensa nacional (p.75).

**Art. 163.- Seguridad ciudadana, Orden Público Libre ejercicio de derechos y libertades.** La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional (p.80).

**Art. 393.- Seguridad Humana.** El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (p.176).

**Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030.-** El Ministerio del Interior y la Policial Nacional contribuyen a la reducción de los factores de vulnerabilidad y al incremento de aquellos de protección, mediante el fortalecimiento de la confianza y la relación Estado- sociedad, con el objetivo de disminuir los índices delincuenciales y controlar los comportamientos contrarios a la convivencia social en todo el territorio nacional. Para este propósito, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador cuentan con estructura y presencia en todo el país, a través de un modelo de desconcentración territorial de sus servicios, lo que brinda a ambas entidades una presencia y cobertura privilegiada, con mayor cercanía a los fenómenos más capilares del tejido social, relacionados con las dinámicas conflictividad, violencia e inseguridad (Ministerio del Interior, 2019).

### **Código Orgánico de las entidades de seguridad ciudadana y orden público**

**Art. 1.-** Tiene por objeto regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, con fundamento en los derechos, garantías y principios establecidos en la Constitución de la República (Código Orgánico de entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, 2017, pág. 2)

**Art. 3.- Funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público.** Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica (Código Orgánico de entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, 2017, pág. 3).

En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.

### 1.5 Evidencia empírica: perspectivas de expertos sobre seguridad ciudadana

Existen varios estudios desde diferentes perspectivas políticas, que han analizado en base a datos y experiencias, la situación de seguridad ciudadana a nivel mundial, nacional y local, tal como se muestra en las siguientes investigaciones:

En la actualidad la inseguridad ciudadana en América Latina, es un fenómeno que ha tomado cuerpo en la mayoría de los países, actualmente el crimen organizado ha generado violencia, que ha causado pobreza, especialmente en las familias más pobres, deteriorando la calidad de vida de la ciudadanía (Pontón D. , 2022).

Un importante estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), denominado *“Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional”*, señala en primer lugar que, el crimen violento en las regiones y países de América Latina y el Caribe (ALC), sigue impactando a la población joven, las mujeres y las niñas, lo que obliga a concentrar los esfuerzos de intervención en estos segmentos de la población con un enfoque interseccional; así mismo se determina que se registran innegables avances en la gestión institucional y en el diseño y ejecución de las políticas públicas que responden al paradigma de la seguridad ciudadana, pero el proceso se debe acelerar para proteger los logros alcanzados y evitar retroceder, dadas las complejas condiciones que plantea la crisis ocasionada por la COVID-19 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Por su parte, Moreno (2019) propuso un estudio sobre el *“Análisis y aporte de la política de seguridad humana como herramienta para garantizar los derechos humanos a través de los planes de desarrollo del 2002 al 2018”*, y resumió las siguientes áreas de política pública diseñadas para la gestión de la seguridad entre los años 2002 y 2018 permitieron a los ciudadanos participar e intervenir en la toma de decisiones, ya que estos son ahora una parte esencial de las estrategias responsables de dar forma a las políticas públicas destinadas a fomentar una relación más estrecha entre los ciudadanos, la policía y las instituciones en la

búsqueda de la seguridad. De manera similar, el seguimiento de la política pública requiere de una estructura institucional que la respalde, asegure su continuidad en el tiempo y desarrolle componentes funcionales y operativos.

En la investigación de Dammert y Mujica (2021), nos habla de las "*Perspectivas de los expertos sobre la seguridad ciudadana en el Perú 2011-2016*", en la cual la investigación ha podido concluir que, resulta clave la implementación de concursos públicos orientados a promover la investigación aplicada, de acuerdo a las necesidades sectoriales. El objetivo de estas investigaciones no solo pasa por ofrecer evidencias para la intervención, sino también sobre las mejoras necesarias para superar las vulnerabilidades en el control del crimen y la violencia. Así mismo, resulta de vital importancia articular la promoción de la investigación, con la construcción de una oferta formativa acorde a las necesidades de la agenda de investigación. Actualmente, la formación está centrada en aspectos técnico-legales y, en algunos casos, en aproximaciones desde las ciencias sociales y humanas a los fenómenos criminales y de violencia. No obstante, se requiere un abordaje disciplinario sistemático al crimen y a la violencia.

A nivel nacional, en el estudio realizado por Sánchez, Arteaga y Gómez (2020), acerca del "*Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador*", sintetizan que la seguridad ciudadana es un derecho humano complejo multidimensional que integra una gran cantidad de variables como la existencia de servicios públicos, educación, salud, y los propios órganos de seguridad, todo lo cual se transforma tanto en aspectos objetivos como los mencionados anteriormente, cómo de aspectos subjetivos inherentes a la propia percepción de seguridad que podrán tener cada ciudadano.

Es por esto, que el proceso de Desarrollo Local deberá hacer posible la generación de servicios e infraestructura que mejoren la calidad de la vida de los ciudadanos, particularmente la seguridad ciudadana, es decir implica garantizar el bienestar colectivo o satisfacción de las necesidades humanas fundamentales cómo lo es la sensación de contar con un ambiente donde pueda desenvolverse con tranquilidad y desplegar en él todas sus potencialidades (Sánchez, Arteaga, & Gómez, 2020).

Es importante mencionar, que en el estudio de Llerena (2023) sobre el “Análisis de la seguridad ciudadana, percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas”, del cual se concluye que, la identificación de los problemas de gobernabilidad en el cumplimiento de normativas y políticas públicas que afectan a la seguridad ciudadana, ya que se enfocó en la medición de la percepción de la seguridad y la gestión gubernamental por parte de las autoridades locales, donde se concluyó que existe un malestar general de la población dado que los ciudadanos, han sido víctimas de delitos de diverso tipo, en los últimos seis meses, lo que muestra que existe una deficiente gestión sobre la seguridad por parte de las autoridades vigentes.

La determinación de la posición gubernamental de las autoridades del Cantón Ambato, frente a la seguridad ciudadana, se estableció la necesidad de una mayor gestión administrativa y organizacional, para crear una ordenanza que sea integral y esté acorde a los requerimientos de las políticas y normas locales, además que sea de forma sectorial y no únicamente mantener un esquema de seguridad nacional, como se ha trabajado actualmente; también, se concluye que existe la necesidad de crear alianzas entre el Municipio, la Policía Nacional y demás organizaciones relacionadas con la seguridad ciudadana, para en conjunto formular estrategias que disminuyan los índices delictivos en los sectores de mayor conflicto dentro del cantón (Llerena, 2023).

En este sentido, se puede observar que estudios anteriores han proporcionado un análisis detallado y una contribución significativa al tema de este estudio, por lo que la realización de este estudio proporcionará información actualizada para estudios futuros.

## **Capítulo dos**

### **Marco Metodológico**

En la presente sección se procedan los elementos relacionados para la ejecución del trabajo investigativo y así definir el tipo de investigación, técnicas, variables, población e instrumentos que contribuyen al análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana del Ecuador.

#### **2.1 Tipo de investigación**

Con el fin de interpretar y analizar la realidad de la problemática del presente trabajo de investigación sobre el “Análisis de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana en el Ecuador en la última década (2013- 2023)”, se emplea una investigación tipo cualitativa por la naturaleza del estudio, en razón de explicar los procesos y resultados que se determinan sobre la aplicación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana.

Por su parte, para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, se aplicará también un estudio tipo descriptivo, ya que se recabará información de la aplicación de las políticas públicas existentes y se elaborará un análisis explicativo para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana y como se refleja la inseguridad de la ciudadanía, para lo cual será necesario recolectar datos, los mismos que se obtendrán de páginas gubernamentales, Constitución de la República, publicaciones, reportes de prensa, reglamentos de ley e informes oficiales.

Esta investigación se lleva a cabo de acuerdo con las directrices del método científico, de este se deduce:

**Método Deductivo:** Consiste en el análisis de lo general a lo particular, de donde se extrae una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas, siendo así que, este método nos permitirá analizar las políticas públicas para la seguridad ciudadana en los últimos 10 años, donde se conocerá la planificación y como ha sido ejecutada.

## 2.2 Herramientas metodológicas

**Revisión bibliográfica:** Esta técnica se basa en una búsqueda de evidencia encontrada en fuentes bibliográficas sobre el tema de investigación utilizando información desde documentos de investigación bibliográfica existente, leyes, informes y las publicaciones oficiales y de medios de comunicación.

**Recolección de datos:** La técnica de la recolección de datos, la misma que corresponde a una revisión teórica de las estructuras sociales, seguidas de un estudio de las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana del Ecuador.

## 2.3 Variables de investigación

A fin de dar respuesta a los objetivos planteados, se implementan las técnicas descritas. Para esta propuesta de investigación se analiza las siguientes variables:

**Tabla 2**

*Variables de estudio*

<b>Objetivos</b>	<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>1. Determinar las políticas públicas existentes en cuanto a la seguridad ciudadana a nivel nacional.</b>	Número de políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana a nivel del Estado	Listado de las políticas públicas que se han aplicado en función a la seguridad ciudadana por parte del Estado, en referencia a las diferentes leyes que se han ejecutado en el periodo de investigación.
<b>2. Evaluar las políticas públicas que el Estado ha aplicado sobre seguridad ciudadana en el Ecuador en los últimos años.</b>	Nivel de inseguridad en función a los periodos de gobierno desde el año 2013 al 2023.	Análisis comparativo por medio de cuadros y gráficas sobre el impacto y percepción de la comunidad sobre la inseguridad y que recursos y políticas son necesarias aplicar para combatir esta problemática, basándonos en reportes e informes de la comisión de seguimiento al delito que determina la inseguridad en nuestro país.

---

<b>3. Identificar la inseguridad en la que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años.</b>	Porcentaje de inseguridad que vive la ciudadanía	de Análisis comparativo de los periodos presidenciales, a fin de poder identificar bajo que políticas se aplicó el plan de seguridad ciudadana, y el porqué del elevado índice de inseguridad que progresivamente se ha venido incrementando.
------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

En este sentido, bajo la interpretación de datos y al revisar la evidencia empírica y estudios realizados en otros países, se pretende determinar qué tan efectiva es la aplicación de políticas públicas ante la inseguridad que vive el Ecuador, para lo cual a continuación de muestra cómo ha ido evolucionando la inseguridad correspondiente a los homicidios intencionales, sicariatos y muertes violentas dentro del periodo de estudio.

#### **2.4. Población**

La unidad de estudio es el Ecuador. Los datos obtenidos a nivel macroeconómico se tomaron en base a la población nacional. La obtención de datos para el análisis e interpretación, en el período de estudio 2013 - 2023, de las variables relacionadas en la temática a investigar se las obtuvo de forma anual.

## **Capítulo tres**

### **Resultados y Discusión**

El presente capítulo comprende una recopilación de información y de datos obtenidos de varias fuentes oficiales, con el fin de dar respuesta a cada uno de los objetivos proyectados en base al cumplimiento de las variables planteadas:

#### **3.1 Resultados para determinar las políticas públicas existentes en cuanto a la seguridad ciudadana a nivel nacional.**

Dentro de los últimos períodos de presidencia del Econ. Rafael Correa, se pudo denotar que, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes bajó de 18 en 2011 a 5,8 en 2017, lo que convierte a Ecuador en uno de los países más seguros de América. La política pública que se implementó en este gobierno fue la de: Fortalecer el sistema policial y la prevención del delito; de la cual se analizan algunas acciones que se ejecutaron en pro y en contra de la seguridad ciudadana del país.

- **Inversión en cuerpo policial:** Se aumentó la inversión en seguridad hasta el año 2013 a 2.674 millones de dólares y para el 2023, el Gobierno de Ecuador planeaba invertir más de 3 mil millones de dólares en seguridad, de lo cual, hasta agosto de 2023, el gasto en Defensa Nacional había alcanzado 965,5 millones de dólares. Se hizo una reforma del cuerpo de policía, formación del personal e incremento de las remuneraciones, así como una gran inversión en la modernización de equipos. Así mismo, el presidente Correa, buscó mecanismos para legalizar, institucionalizar y reconocer la existencia de pandillas para que se les diera una salida socioeducativa (Ministerio de Gobierno, 2013).
- **Visado libre en Ecuador:** La decisión del presidente Rafael Correa de permitir el ingreso de todo el mundo en 2008 convirtió al país andino en una puerta hacia EE UU y el resto de América para alrededor de 72.765 inmigrantes ilegales que han sido detenidos, sospechosos de terrorismo y narcotraficantes (Pichel, 2021).

- Cierre de la Base de Manta: El desmantelamiento de la base militar estadounidense en Manta, en la costa ecuatoriana ya que desde dicha base se rastreaban aeronaves utilizadas por narcotraficantes. El cierre fue una promesa electoral del entonces presidente Rafael Correa, quien dijo que no renovarían el contrato para utilizar la base, alegando que violaba la soberanía de Ecuador (Pazmiño, como se citó en Pichel, 2013).

Como resultado de su cierre, la cooperación antinarcoóticos con los países de oferta y demanda entre los que se encuentra Ecuador se redujo al mínimo, por lo que esta acción fue un punto importante de inflexión a partir del cual se permitió la penetración casi total del crimen organizado transnacional.

Este dispositivo es muy importante porque controla los narcoaviones que ingresan al espacio aéreo ecuatoriano y las lanchas rápidas que van a entregar barcos en alta mar.

- Desmovilización de las FARC: En septiembre de 2016, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un acuerdo de paz con el gobierno colombiano. Las FARC controlaban la producción y distribución de cocaína, y la eliminación de la guerrilla provocó un cambio estructural en el narcotráfico, no sólo en Colombia sino también en Ecuador, donde comenzó a operar más en programas de narcotráfico. Un grupo rebelde dentro de las FARC fue excluido del acuerdo de paz. Estos grupos ya no siguen las tácticas de las FARC, lo que lleva a una disminución del negocio del narcotráfico (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, como se citó en Pichel, 2021).

Así, bajo el gobierno de Lenin Moreno, la tasa de muertes violentas aumentó un punto en un año, de 6,7 en 2019 a 7,7 en 2020 por cada 100.000 personas.

- Lucha por el territorio y aumento de la violencia: Según InsightCrime (Fundación para la Investigación y Análisis del Crimen Organizado), Guayaquil se ha convertido en un "punto caliente" de violencia en Ecuador debido a los constantes conflictos intergrupales, desde asesinatos callejeros y reuniones familiares hasta secuestros y

robos. Mata a más objetivos durante todo el año, y esto está ligado a la lucha por el territorio por el tráfico de drogas. En los puertos de Guayaquil, según Antinarcóticos del Ecuador, es donde se ha decomisado más droga (alrededor del 95% de las aprehensiones). Así mismo, se indica que, uno de los escenarios de violencia son las cárceles.

- Vínculos con el narco mexicano: El aumento general de la violencia criminal en Ecuador se debe a conflictos regionales entre grupos criminales por las rutas utilizadas por las pandillas y los servicios de seguridad mexicanos.

Según los expertos, muchas organizaciones locales en Ecuador trabajan con los cárteles mexicanos. Entre ellos se encuentra Los Choneros, quienes colaboraron con el cartel de Sinaloa. Entre ellos se encuentran Los Lobos, Los Lagartos y Los Tiguerones del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Trabaja, entre otras cosas, para brindar seguridad a las rutas ilegales y zonas de narcotráfico cercanas a los puertos de Manabí y Guayas (Rivera, 2020, como se citó en Pichel, 2021).

Históricamente, se identificaron 11 casos entre 2013 y 2021 donde nuestra investigación encontró algún tipo de conexión con el cartel de Sinaloa (BBC News Mundo, 2021).

Dentro del gobierno de Lenín Moreno se ha podido determinar que la política pública que se planteó fue el de: Participación ciudadana en campañas de seguridad y el Fortalecimiento del sistema de Rehabilitación Social, sin embargo, las acciones que se implementaron en este periodo se analizan a continuación:

- Eliminación de Ministerios: En el gobierno de Lenín Moreno, se eliminó el Ministerio de Justicia que manejaba las cárceles y el Ministerio Coordinador de la Seguridad, el Ministerio del Interior que trabajaba seguridad y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Todo esto se reunió en un solo ministerio que se llamó Ministerio de Gobierno y se redujeron sustancialmente los recursos presupuestarios. Debido a estas medidas Ecuador pasó de ser del segundo país más seguro de la región a uno de los más violentos y peligrosos del Latinoamérica, de lo

cual catalogaban que, Moreno dismanteló el sistema de seguridad del país (Francia Internacional, 2022)

Los recortes de Lenin Moreno provocaron en 2021 uno de los disturbios más sangrientos de la historia del país, con el despido de ministros y coordinadores encargados de la seguridad y de funcionarios públicos, incluidos los involucrados en la gestión del sistema penitenciario.

- Crisis Penitenciaria: Un motín carcelario en Ecuador que dejó 116 muertos ha exacerbado la crisis carcelaria del país. Durante este período se registraron tres asesinatos carcelarios, lo que eleva el número de muertos a casi 240. La crisis penitenciaria se ha visto exacerbada por la violencia desatada por bandas vinculadas al narcotráfico internacional, en su mayoría provenientes de México y Colombia, que se disputan el poder dentro y fuera de la cárcel. Este grupo actuaba como "comando central del crimen" en la prisión. Aproximadamente un tercio de los presos estaban involucrados en el tráfico de drogas (Francia Internacional, 2022).
- Crisis de seguridad: En el 2021, año donde asumió la presidencia Guillermo Lasso, se ha determinado la tasa de homicidios intencionales alcanzó el 14,04% por cada 100.000 personas (la mayor desde 2011) Estas cifras han continuado aumentando en 2022. La zona del país más violenta es la que aglutina a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón. La misma vio 53 asesinatos entre enero y febrero de 2021 y 162 en el mismo periodo de 2022 (Francia Internacional, 2022).

El foco de la violencia se ha desarrollado dentro de los centros carcelarios del país, con hechos como la Masacre de la Penitenciaría de Guayaquil del 28 de septiembre, ocurrida en 2021 y considerada la quinta masacre carcelaria más sangrienta en la historia de América Latina. Sólo en 2021, 503 presos fueron asesinados en el país. Pero también hubo una ola de violencia fuera de las prisiones. Esto se ha visto reflejado en la percepción ciudadana, como mostró una encuesta realizada por la firma Click Research en octubre de 2021 que señaló que la delincuencia era considerada por la ciudadanía como el mayor problema que atravesaba el país.

- Fortalecimiento del sistema de rehabilitación social: El gobierno nacional implementa políticas públicas para sistemas de rehabilitación social enfocados en los derechos humanos. En ese sentido, Lasso señaló los métodos para lograr mejores resultados en este proceso. Lo primero es hacer un censo penitenciario, el primero en el país, y cuando se conozcan los resultados estadísticos, "esperamos determinar quién cometió un delito menor y quién no tuvo una mala vida. Necesitan salir de la cárcel para reducir el número de personas". Para 2022, ese porcentaje ha pasado del 25% al 7%. (Vera, 2022).

Otro método es la necesidad de crear un comité de quejas. También dijo que se están haciendo esfuerzos para capacitar a más líderes penitenciarios, con la meta de ser tres mil. En el caso del presidente, el gobierno no puede delegar la competencia de la cárcel a nadie. A partir del gobierno de Guillermo Lasso, se planificó implementar la política pública del Fortalecimiento y modernización del sistema policial, en este sentido se determina las acciones que se ejecutaron en este mandato:

- Estados de excepción sin resultados: En este gobierno se empezó a declarar la mayor parte de estados de excepción con un total de 15 de estados desde el 2021 hasta el 2023. La criminalidad ha escalado tanto que en la actualidad Ecuador tiene una tasa sobre las 25 muertes violentas por cada 100 000 habitantes. Esto significa casi cuatro veces más de la media mundial que es de 6,7 homicidios. Los estados de excepción no han dado el efecto esperado, ya que se denota que han sido muchos y muy paliativos, que se han quedado en la dermis, porque no han generado disminución de la criminalidad.
- Plan Fénix: A finales del año 2023 y luego de atravesar un juicio político, asume la presidencia Daniel Noboa, quien ha estado promocionando su "Plan Fénix " en pro de la seguridad ciudadana con el objetivo de implementar políticas públicas como el: Fortalecimiento del sistema de justicia penal, la prevención del delito y control de armas, este plan incluye la creación de una nueva unidad de

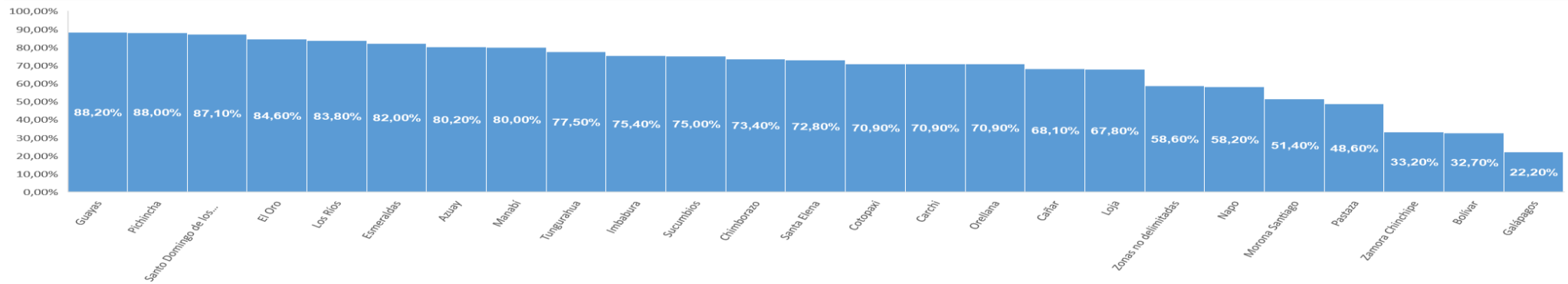
inteligencia, armas tácticas para las fuerzas de seguridad, nuevas prisiones de alta seguridad y controles reforzados en puertos y aeropuertos (Noboa, 2024).

### **3.2 Resultados de la evaluación de las políticas públicas que el Estado ha aplicado sobre seguridad ciudadana en el Ecuador en los últimos años.**

Con el fin de determinar cómo ha evolucionado el nivel de inseguridad percibido por la ciudadanía de acuerdo a las provincias del Ecuador y en función a las políticas públicas aplicadas en los últimos años, se muestra la gráfica a continuación:

**Figura 4**

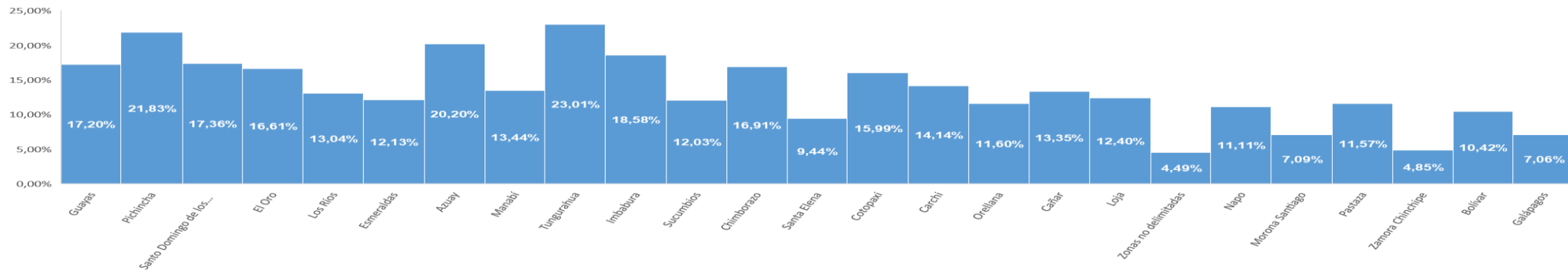
*Nivel de inseguridad que siente la ciudadanía en su provincia en los últimos años*



*Nota.* Adaptado de la página de INEC (Encuesta de victimización y percepción de inseguridad)

**Figura 5**

*Nivel de inseguridad de los ciudadanos que han sido víctimas de algún delito en los últimos años*



*Nota.* Adaptado de la página de INEC (Encuesta de victimización y percepción de inseguridad)

De acuerdo a la Encuesta de Victimización y Percepción de inseguridad realizada por el INEC, en la gráfica 1 se puede determinar cómo en cada provincia del Ecuador, ha sido la percepción de la ciudadanía sobre la inseguridad, de lo cual en promedio nacional un 83,1% considera que su ciudad es insegura. De la misma manera, en la gráfica 2 se puede denotar que en promedio 17 de cada 100 personas han sido víctimas de algún delito.

### 3.3 Identificar la inseguridad en la que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años.

Con el objetivo de poder identificar el porqué del elevado índice de inseguridad que progresivamente se ha venido incrementando y como este afecta la tranquilidad de la ciudadanía, se ha visto la necesidad de conocer los datos de los delitos mayores que se provocan en nuestro país.

**Tabla 3**

*Delitos de mayor connotación en función de cada periodo presidencial 2013 – 2023.*

Delitos de mayor connotación / Periodo presidencial	Rafael Correa		Lenin Moreno				Guillermo Lasso/Daniel Noboa		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Homicidios/Asesinatos/Sicariatos	1.052	963	972	989	1.026	1.372	2.496	4.859	6.768
Secuestros/Extorsiones	56	29	34	39	46	49	52	59	64
Robo a personas	34.539	29.816	28.645	28.093	31.002	20.126	25.440	31.485	30.827

*Nota.* Adaptado de la página de INEC, FGE, PN, datosmacro.com.

Como se refleja en la tabla 3 se ha podido determinar que, en función de los periodos presidenciales dentro del periodo de investigación, los factores de inseguridad como homicidios intencionales, sicariatos, asesinatos y robos, se han disparado notablemente a partir del año 2021, siendo el año 2022 y 2023 considerados los más violentos de la historia, esto debido a las consecuencias de las administraciones de gobierno y la presencia de varias mafias dentro de nuestro país, factores que también se analizaron en los resultados del primer objetivo.

En este contexto, es importante realizar una comparativa de los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados:

Tabla 4

Resultados comparativos de los periodos presidenciales

Área	Rafael Correa (2013-2017)	Lenín Moreno (2017-2021)	Guillermo Lasso (2021-2023)	Daniel Noboa (2023 - presente)
<b>Seguridad</b>	Creación de un sistema de seguridad integral y fortalecimiento de la policía nacional. Reducción de la criminalidad durante su gobierno. Esto atado a un Modelo de desarrollo centrado en el Estado, basado en el "Buen Vivir" y la redistribución de la riqueza a través de programas sociales, aumentos salariales, y nacionalización de sectores estratégicos.	Enfrentó desafíos significativos en la seguridad debido al incremento de la criminalidad y la percepción de inseguridad. Reformas en el sistema de justicia y penitenciario. Esto se enlaza en el ámbito económico a las políticas de austeridad para reducir el déficit fiscal, incluyendo recortes en el gasto público. Establecimiento del programa económico con el FMI.	Estrategias enfocadas en combate al narcotráfico y crimen organizado, incremento de la inversión en seguridad y cooperación internacional. Así como en el área económica sobre el enfoque liberal con énfasis en la reactivación económica, promoción del sector privado, reducción de impuestos y fomento de la inversión extranjera.	Plan Fénix que contiene recibir cooperación internacional en capacitación e inteligencia a los organismos militares, del cual aún no se puede analizar los resultados.

Rafael Correa se enfocó en un modelo de Estado fuerte y centralizado con políticas de redistribución y fuerte inversión en infraestructura, reduciendo el porcentaje de inseguridad. Lenín Moreno implementó medidas de austeridad para enfrentar la crisis económica, sin embargo, la inseguridad se disparó. Guillermo Lasso ha adoptado un enfoque liberal con énfasis en la economía de mercado, reactivación económica y reducción del rol del Estado en varios sectores, y con el paso de una pandemia que generó varios estados de excepción, la inseguridad aumentó significativamente afectando la paz del país. En este contexto, el objetivo es discutir posibles recomendaciones que pueda ejecutar el gobierno en pro de la ciudadanía del Ecuador.

## **Análisis y Discusión de los resultados**

Como se ha observado a lo largo de este trabajo, las políticas públicas en la rama de seguridad ciudadana se caracterizan por multiplicidad de actores y temas involucrados. Esto se traduce a que los cambios que se propongan en los gobiernos de turno, implican una serie de discusiones y negociaciones, lo que la convierte en un área compleja de la agenda pública, especialmente cuando sumamos el enorme impacto social y económico del tema y cualquier cambio en la política nacional pertinente.

En este sentido, se ha podido determinar que las políticas públicas existentes en cuanto a la seguridad ciudadana a nivel nacional en los diferentes periodos presidenciales son ineficientes, escasas e inconstantes, describiendo el listado de las mismas que se han aplicado en función a la protección de la población por parte del Estado.

Así mismo se ha podido evaluar que las políticas públicas que el Estado ha aplicado sobre seguridad ciudadana en el Ecuador en los últimos años, luego de un análisis comparativo por medio de tablas y gráficas sobre el impacto y percepción de la comunidad sobre el tema, determinándose que en función de los periodos presidenciales dentro del periodo de investigación, los factores de inseguridad como homicidios intencionales, sicariatos, asesinatos y robos, se han disparado notablemente a partir del año 2021, siendo el año 2022 y 2023 considerados los más violentos de la historia, esto debido a las consecuencias de las administraciones de gobierno y la presencia de varias mafias dentro de nuestro país.

Y por último se ha identificado que la inseguridad en la que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años, describiendo un análisis comparativo de los periodos presidenciales, a fin de poder identificar bajo que políticas se aplicó el plan de seguridad ciudadana, y el porqué del elevado índice de inseguridad que progresivamente se ha venido incrementando.

Finalmente se puede determinar que, para el gobierno de Rafael Correa, la tasa de homicidios del país cayó a 10,87% en 2013, en comparación con el 18,88% en el año 2008,

según datos del gobierno. El gobierno esperaba que Ecuador reduzca este promedio a un solo dígito en 2014. La tasa de homicidios es la más baja desde 2000.

Una de las razones de la disminución de los asesinatos es que la inversión en seguridad durante el gobierno de Correa se multiplicó por ocho en comparación con las tres administraciones anteriores, alcanzando los 2.674 millones de dólares en abril de 2013. En 2014, se invirtieron 539 millones de dólares. Estos recursos se utilizaron para fortalecer la capacitación policial. El gobierno del presidente Correa también mejoró el equipamiento militar mediante la compra de aviones y helicópteros y la reconstrucción de la marina, y en 2011 promovió una consulta nacional destinada a implementar medidas para mejorar la seguridad pública y la administración de justicia (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2013).

Todas estas acciones se vieron reflejadas hasta el año 2017, y donde una vez en el cargo el presidente Moreno, la inversión a la seguridad no fue una prioridad, por lo que se eliminaron dichos valores del presupuesto del Estado, sumado a que, para el año 2020 se atravesó por una pandemia mundial, provocando una crisis económica muy elevada y un aumento en la tasa de desempleo, por lo que, los homicidios, secuestros y robos a personas aumentaron exponencialmente.

Por su parte, durante el gobierno de Guillermo Lasso, en materia de seguridad ciudadana, dio la bienvenida a un país con un altísimo nivel de inseguridad, muertes violentas, narcotráfico, crimen organizado que arrasó con algunas de las ciudades del país que sufrieron esta ola. Debido a la creciente inseguridad, el gobierno, con la ayuda de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, ha intensificado los planes concretos para la seguridad y el control social de la población, ha desarrollado planes de acción de emergencia y toques de queda y ha introducido el estado de emergencia en zonas problemáticas con los más altos índices de delincuencia, lo que generó un aumento del presupuesto en seguridad ciudadana.

Ya para finales del año 2023, en el llamado a nuevas elecciones, el electo presidente Daniel Noboa, pretende implementar un Plan Fénix el mismo que contiene recibir cooperación

internacional en capacitación e inteligencia a los organismos militares, del cual aún se está en espera de resultados.

En síntesis, al analizar las políticas públicas aplicadas a la seguridad ciudadana en el Ecuador, es importante recalcar que se debe estimular al actual gobierno a priorizar la inversión en seguridad ya que es uno de los principales factores que afectan la paz y tranquilidad del país y por ende su desarrollo económico, ya que como se ha podido ver en los resultados obtenidos, los delitos violentos en el Ecuador han incrementado notablemente en los últimos años, debido a las consecuencias de las administraciones de gobierno y la presencia de varias mafias dentro de nuestro país.

## Conclusiones

Del análisis de políticas públicas aplicadas en la seguridad ciudadana del Ecuador en el periodo 2013 – 2023, se puede concluir que, el sistema gubernamental no realiza gestiones adecuadas para poder realizar acciones que impacten en la percepción de los ciudadanos y en los resultados respecto a la reducción de la delincuencia en el Ecuador. Los recursos presupuestales no se encuentran actualizados y generan una percepción de cumplimiento en la gestión más que de compromiso de cambio. No se evidencian resultados tangibles que permitan observar el logro de metas planteadas y la reducción de la delincuencia del país, por ende, no se puede contrastar con las estadísticas anuales que presentan las entidades que miden estos aspectos.

La presente investigación ha permitido determinar que las decisiones de políticas públicas tomadas por el gobierno de Rafael Correa, en el período analizado, no han podido configurar una buena gobernabilidad de la seguridad ciudadana. El Gobierno del Ecuador planeaba invertir más de 3 mil millones de dólares en inversión en seguridad hasta el año 2023; con el visado libre alrededor de 72.765 inmigrantes ilegales han sido detenidos, sospechosos de terrorismo y narcotraficantes al 2021. Para el gobierno de Lenín Moreno, en un año, la tasa de muertes violentas subió un punto, y pasó de 6,7 en 2019 a 7,7 en 2020 por cada 100.000 habitantes. Alrededor de 11 casos se han determinado que efectivamente había un tipo de relación con el cártel de Sinaloa. El amotinamiento de presos en Ecuador, que dejó al menos 116 muertos, agravó la crisis penitenciaria en el país. En la presidencia de Guillermo Lasso, se ha determinado la tasa de homicidios intencionales que alcanzó el 14,04% por cada 100.000 personas; en este gobierno se empezó a declarar la mayor parte de estados de excepción con un total de 15 de estados hasta el 2023. La criminalidad ha escalado tanto que, en la actualidad, Ecuador tiene una tasa sobre las 25 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.

Para poder dar respuesta a la evaluación de las políticas públicas que el Estado ha aplicado sobre seguridad ciudadana en el Ecuador en los últimos años. Se analizó el nivel de

inseguridad que siente la ciudadanía en su provincia, de lo cual en promedio nacional un 83,1% considera que su ciudad es insegura. De la misma manera, se analizó el nivel de inseguridad de los ciudadanos que han sido víctimas de algún delito en los últimos años, de lo que se puede denotar que en promedio 17 de cada 100 personas han sido víctimas de algún delito.

Con el objetivo de identificar la inseguridad en la que ha estado viviendo el Ecuador en los últimos 10 años, se analizó el porqué del elevado índice de inseguridad que progresivamente se ha venido incrementando y como este afecta la tranquilidad de la ciudadanía, por lo que, en función de los periodos presidenciales dentro del periodo de investigación, los factores de inseguridad como homicidios intencionales, sicariatos, asesinatos y robos, se han disparado notablemente a partir del año 2021, siendo el año 2022 y 2023 considerados los más violentos de la historia, esto debido a las consecuencias de las administraciones de gobierno y la presencia de varias mafias dentro de nuestro país.

## Recomendaciones

Se recomienda la implementación de un plan actualizado e innovador que pueda contribuir a la reducción de la delincuencia, sobre todo asumiendo el compromiso de generar cambios importantes por parte de los funcionarios estatales en el trabajo en su localidad. Así también, el reforzar las instituciones encargadas de la seguridad, como la policía y el sistema judicial, mediante mejoras en la capacitación, equipamiento y condiciones laborales del personal, así como la implementación de medidas efectivas para prevenir la corrupción y garantizar la transparencia.

Se recomienda fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad, mediante el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas, así como la participación activa en iniciativas regionales y globales de prevención y combate al crimen organizado y otras formas de delincuencia transnacional.

Realizar evaluaciones de impacto de las políticas públicas implementadas en Ecuador en términos de reducción de la criminalidad, mejora de la percepción de seguridad ciudadana, y el fortalecimiento del tejido social y la cohesión comunitaria. Así también, es importante el explorar el papel de la tecnología, como sistemas de videovigilancia, análisis de datos, y plataformas de denuncia ciudadana, en el diseño y la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana en Ecuador, evaluando su eficacia y sus implicaciones éticas y legales.

Finalmente, se recomienda priorizar programas y políticas que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades educativas y laborales, y la exclusión social. Esto podría incluir iniciativas de desarrollo comunitario, programas de educación y formación laboral, y medidas para promover la inclusión social y la cohesión comunitaria.

## Referencias

- Alvarez, C. (2023). Seguridad ciudadana y violencia. *Faro investigación y acción colectiva*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*.
- BBC News Mundo. (octubre de 2021). *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- CIDOB. (2023). *Centro de Pensamiento Global* . Obtenido de Guillermo Lasso Mendoza : [https://www.cidob.org/es/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/guillermo\\_lasso\\_mendoza#2](https://www.cidob.org/es/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/guillermo_lasso_mendoza#2)
- Código Orgánico de entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. (2017). Código Orgánico de entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- Constitución de la República del Ecuador. (2015). Constitución de la República del Ecuador.
- Dammert, L., & Mujica, J. (2021). *Seguridad Ciudadana. Balance de la investigación en políticas públicas 2011-2016 y Agenda de Investigación 2017-2021*.
- Dammert, L., & Zuñiga, L. (2007). *Seguridad y Violencia : desafios para la ciudadanía*. Flacso.
- El presidente anuncia cuatro medidas de austeridad del Gobierno. (17 de 08 de 2017). *El Telégrafo*.
- Faro, Investigación y acción colectiva. (2022). *Ecuador Decide. Sobre Seguridad*. Obtenido de <https://ecuador-decide.org/sobre-seguridad/>
- Francia Internacional. (04 de noviembre de 2022). Los cinco años en los que el narcotráfico gangrenó Ecuador. *Noticias de América*.
- González. (2023). Ecuador cerrará 2021 con la peor crisis de seguridad de la década. *Pimicias*.
- Llerena, P. (2023). *Análisis de la Seguridad Ciudadana, percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas*. Ambato.

- Martínez, M. (2021). *Impacto de la Ley de Comunicación en la capacidad de Agencia del Periodista en Ecuador*.
- Ministerio de Gobierno. (2013). *Ministerio de Gobierno*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/gobierno-informo-a-la-nacion-avances-en-seguridad-ciudadana/>
- Ministerio del Interior. (2019). Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030.
- Moreno, L. (2017). Discurso de posesión del Presidente Lenín Moreno Garcés ante la Asamblea Nacional en presencia de jefes de estado, delegaciones e invitados nacionales e internacionales. *Diario Correo*.
- Muñoz, A. (2021). Lo bueno y lo malo del gobierno de Lenín Moreno, ¿deja la mesa servida? *Vistazo*.
- Noboa, A. (2024). Los planes electorales de Daniel Noboa marcarán la gestión del Ejecutivo en 2024. *Primicias*.
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). Como Ecuador paso de ser un país de tránsito a un centro de distribución de la droga de América Latina. *BBC News Mundo*.
- Pontón, D., & Zapata, A. (2022). ¿Qué está impulsando el aumento del crimen en Ecuador? *The Dialogue*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2013). *Gobierno del Ecuador*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/el-yasuni-seguira-viviendo-asegura-presidente-correa/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *PNUD*. Obtenido de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013\\_citizen\\_security\\_issue\\_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*.

- Sánchez, V., Arteaga, I., & Gómez, S. (2020). *Polo del Conocimiento*. Obtenido de Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador: <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2013). *Ecuador con el mayor progreso en seguridad de la región, según estudio*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-con-el-mayor-progreso-en-seguridad-de-la-region-segun-estudio/>
- Telégrafo, E. (2018). Presidente anuncia cuatro medidas de austeridad del Gobierno. *El Telégrafo*.
- Universo, E. (2017). Vamos a sostener la dolarización, no tendremos una moneda paralela. *El Universo*.
- Veintimilla. (2021). La inseguridad, un problema urgente que hereda el gobierno de Guillermo Lasso. *Primicias*.
- Vera. (13 de octubre de 2022). *Secretaría General de Comunicación de la Presidencia*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/guillermo-lasso-expuso-las-acciones-para-fortalecer-la-seguridad-e-impulsar-la-obra-social-en-ecuador/>
- Vistazo. (2017). Lenín Moreno plantea suprimir la reelección indefinida. *Vistazo*.